

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDLL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de Obra denominada: REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL IC- 778: EMP. PE-1S (CARLOS TIJERO) -PUEBLO NUEVO - EMP. IC-112 (RANCHERIA), EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE LLIPATA, PROVINCIA PALPA, DEPARTAMENTO ICA

Ruc/código :	20603651724	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	VAD GOD ING'S CAPACITACIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	09:07:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ESTA REFERIDA A QUE SE CONSIDERE DENTRO DE OBRAS SIMILARES: RENOVACION Y/O RECONSTRUCCION, DEBIDO A QUE ES A FIN A RECONSTRUCCION SEGUN LO DETALLADO EN LA EXP. DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** B **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La denominacion de RECONSTRUCCION ya se encuentre es descripcion de Obras Similares del presente procedimiento de selección, Por lo tanto, SE ACOGE la consulta se agregara en las bases integradas del presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE la consulta se agregara en las bases integradas del presente procedimiento.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDLL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Ejecución de Obra denominada: REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL IC- 778: EMP. PE-1S (CARLOS TIJERO) -PUEBLO NUEVO - EMP. IC-112 (RANCHERIA), EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE LLIPATA, PROVINCIA PALPA, DEPARTAMENTO ICA

Ruc/código :	20603651724	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	VAD GOD ING'S CAPACITACIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	09:11:51

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

NO SE HA CONSIDERADO ANEXO N°8 BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: B **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE DICHO ANEXO SE AGREGARA EN LA INTEGRACION DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICHO ANEXO SE AGREGARA EN LA INTEGRACION DE LAS BASES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDLL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Ejecución de Obra denominada: REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL IC- 778: EMP. PE-1S (CARLOS TIJERO) -PUEBLO NUEVO - EMP. IC-112 (RANCHERIA), EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE LLIPATA, PROVINCIA PALPA, DEPARTAMENTO ICA

Ruc/código :	20603651724	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	VAD GOD ING'S CAPACITACIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	09:32:36

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO N°9, NO CORRESPONDE, ES REDUNDANTE CON EL ANEXO N°5 PROMESA DE CONSORCIO

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 7 Literal: 9 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que el Anexo N° 05 y el Anexo N° 09 en este procedimiento de selección son los correspondientes según las Bases Estandar OSCE comprendidas en la Ley de Contrataciones del estado Ley N° 30225 y su Reglamento; asimismo, el participante no ha sido claro en la formalización de su observación por cuanto no especifica en que extremo de las bases se ha vulnerado algún derecho de los participantes o vulneración de la normativa de contratación pública, resultando inconsistente su cuestionamiento, Por lo tanto NO SE ACOGE la observación por carecer de claridad y fundamentación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA